

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

65**COSLADA**

URBANISMO

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Coslada, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2022, acordó aprobar inicialmente el texto del convenio urbanístico de gestión para la ejecución y desarrollo de las determinaciones del Plan General de Ordenación Urbana de Coslada en la parcela situada en la calle Américas, número 8, de Coslada (finca registral 16466, Ref. catastral 5162401VK5756S0001RA), incluida en el Área de Reparto 23, Unidad de Ejecución 20, entre el Ayuntamiento de Coslada y el propietario de la finca Thor ACM Luxembourg Portfolio 2, S. A. R. L., de conformidad con lo previsto en el artículo 86.4 en relación con el artículo 246 de la Ley 9/2001, de 17 de julio, de la Comunidad de Madrid; para el cumplimiento de las obligaciones de cesión, urbanización y del aprovechamiento municipal a los que está sujeta la parcela.

Asimismo, se acordó aprobar la afectación de los derechos económicos derivados del presente convenio en concepto de contraprestaciones económica sustitutivas al cumplimiento de las obligaciones de cesión de viario y de aprovechamiento lucrativo y, que tienen la consideración de fondos reservados al Patrimonio Municipal del Suelo, a la siguiente finalidad, de conformidad con lo previsto en el artículo 174.1.g) en relación con los artículos 174.2.a) y 176.c) de la Ley 9/2001, de 17 de junio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, en relación con el artículo 26.a) de la Ley 7/1985, de 2 de abril.

De conformidad con lo previsto en el artículo 247 de la Ley 9/2001, se advierte que el presente expediente se somete a información pública por veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid. El acuerdo y el texto íntegro del convenio se encuentran disponibles para su consulta en el portal de transparencia alojado en la página web del Ayuntamiento de Coslada.

Coslada, a 10 de octubre de 2022.—El alcalde-presidente, Ángel Viveros Gutiérrez.
(02/19.760/22)

